

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

CONSTRUCTORA MOVACK S. A.

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de Febrero del 2018 siendo las ocho horas en las oficinas de la empresa ubicada en Los Establos 403 y El Pasaje E, se reúne la Junta General de accionistas de la Empresa Constructora Movack S. A., integrada por sus accionistas:

1. Dr. Oscar Vinicio Viteri Arguello como propietario de novecientas setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. Dr. Oscar Andrés Viteri Molina como propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
3. Arq. Cristhian Gabriel Viteri Molina como propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
4. Señorita. Karina Elizabeth Viteri Molina como propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por estar reunido el cien por ciento del capital social de la empresa la presente Junta tiene el carácter de universal de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Arq. Cristhian Gabriel Viteri Molina, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Dr. Oscar Vinicio Viteri Arguello

El señor Presidente de la compañía solicita por secretaría se proceda con la verificación del quórum estatutario, el Señor Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social.

Constatado el quórum de ley, el señor Presidente declara instalada la sesión con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017
- 2.- Informe del Gerente General y del Comisario sobre las actividades de la Compañía.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

En conocimiento de la Junta General el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, documento que es analizado por los señores accionistas presentes de la Compañía, quienes luego de las deliberaciones del caso, acuerdan por unanimidad aprobar dicho documento, por cuanto refleja la real situación de la Empresa.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Gerente General y del Comisario sobre las actividades de la Compañía.

A petición del señor Presidente, se da lectura a los informes tanto del señor Gerente General como del señor Comisario, documento que son aprobados con el voto unánime de los socios reunidos en esta Junta General.

Siendo las diez horas treinta, se da por concluida la sesión, confiriendo un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Elaborada que fue la misma, se da lectura a los señores socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad y la suscriben en unidad de acto.

Atentamente;



Dr. Oscar Vinicio Viteri Arguello
GERENTE- SECRETARIO

Atentamente;



Arq. Cristhian Gabriel Viteri Molina
PRESIDENTE